



Propuesta de la sociedad civil sobre el INDC de Bolivia

Introducción

El presente documento es una propuesta para la discusión de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs, por sus siglas en Inglés) a ser presentadas por el gobierno de Bolivia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) hasta el 30 de Septiembre del 2015, y que deben ser implementadas en el corto y mediano plazo hasta fines del 2030 con el fin de reducir las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero y adoptar las medidas necesarias para proteger a la población y a la Madre Tierra.

Este documento recoge las recomendaciones y preocupaciones del Cuarto Encuentro de la Sociedad Civil sobre Cambio Climático realizado el 1 de agosto de 2015, que reunió a cerca de 80 participantes de diferentes organizaciones, movimientos, técnicos y activistas de todo el país. El presente documento se centra en aquellas propuestas que son medulares para la mitigación del cambio climático en Bolivia y no pretende abarcar toda la complejidad del problema¹.

MITIGACIÓN

En relación a la reducción de gases de efecto invernadero planteamos acciones concretas para la reducción de emisiones en el sector de cambio de uso del suelo y silvicultura (ampliación de la frontera agricultura y deforestación) que representa el 65,57% de las emisiones, el subsector de energía eléctrica que comprende el 3,38% de las emisiones de CO₂eq y el sector de residuos sólidos (basura) que representa el 1,43% de las emisiones de Bolivia.

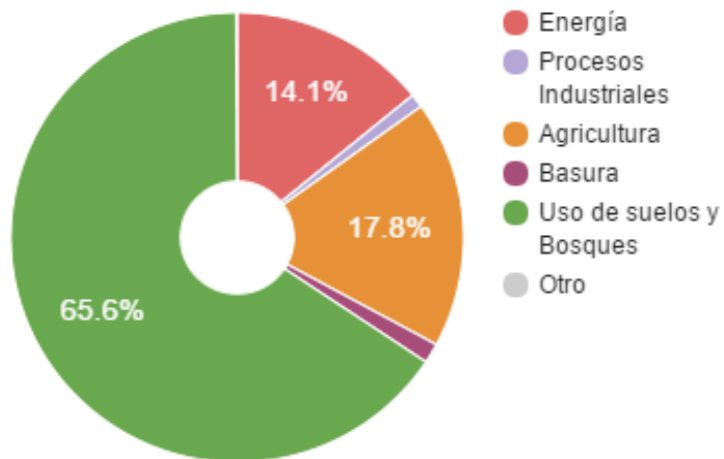
¹ Debido a la falta de información actualizada y a la ausencia de datos oficiales no ha sido posible articular propuestas con relación a otros sectores como el de hidrocarburos.

² [MMAyA, Memoria técnica, Mapa de la deforestación en Bolivia, 2010-2013.](#)

| Emisiones de Bolivia 2012 | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Actividad | MtCO2eq | % |
| Energía | 19,46 | 14,11% |
| + Electricidad | 4,66 | 3,38% |
| Procesos Industriales | 1,36 | 0,99% |
| Agricultura | 24,56 | 17,81% |
| Residuos sólidos (basura) | 1,97 | 1,43% |
| Uso de suelos y Bosques | 90,44 | 65,57% |
| Transporte de combustibles | 0,13 | 0,09% |
| Total | 137,92 | 100,00% |

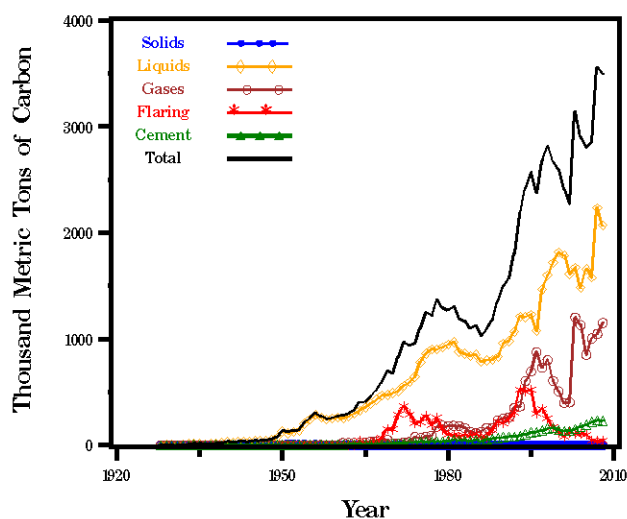
Tabla 1: Emisiones de Bolivia 2012

Elaboración Propia en base a datos del World Resources Institute.



Cuadro 1: Emisiones de Bolivia 2012

Elaboración Propia en base a datos del World Resources Institute.



Cuadro 2: Aumento histórico de Emisiones de Bolivia 1920 - 2010

Fuente: Carbon Dioxide Information Analysis Center. Última Modificación 26/9/2012

a) Sector Cambio del Uso del Suelo y Bosques

La principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Bolivia se debe a la acelerada deforestación, principalmente para la expansión de la frontera agrícola y ganadera que utiliza el sistema de roza, tumba y quema (chaqueos) para habilitar campos para cultivo y ganadería.

Nuestras propuestas en relación a las emisiones de este sector son:

- Cero deforestación para el año 2020 en concordancia con el punto 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para que esta meta sea efectiva cada año se debe reducir un 20% de los actuales niveles de deforestación hasta su total eliminación el 2020. El año y línea base es el 2013, en el que oficialmente² se habría registrado una deforestación de 162.604 hectáreas que representa aproximadamente 80 millones de toneladas de CO₂[M1]. Este compromiso reducirá en un 65% las emisiones totales de gases de efecto invernadero que genera Bolivia.
- Reforestar, propiciar la regeneración natural de los bosques tropicales y recuperar los bosques degradados a una proporción de 1% por año durante el periodo 2021-2030 alcanzando una recuperación de la superficie forestal del 10% en el 2030. Para este compromiso tomamos como línea base los 50,5 millones de hectáreas de bosques que como mínimo deberían preservarse para el año 2020 si se efectiviza el compromiso anteriormente establecido. El total de la reforestación en el período 2020 – 2030 alcanzaría 5 millones de hectáreas de recuperación de bosques y contribuiría potencialmente a la captura de 2.500 millones de toneladas de CO₂.

b) Subsector electricidad

² [MMAyA, Memoria técnica, Mapa de la deforestación en Bolivia, 2010-2013.](#)

El subsector de generación eléctrica actualmente solo representa el 3,38% pero de no asumirse medidas oportunas para la producción de electricidad a base de fuentes limpias (solar, eólica, biomasa a pequeña escala y micro-hidroeléctricas) se puede atar al país a un esquema de mega represas y termoeléctricas de grave impacto sobre la deforestación, las emisiones de CO₂ y el conjunto de los ecosistemas.

Para este subsector nuestra propuesta es:

- Incrementar para el 2020, 2025 y 2030 la participación de la energía solar y eólica en la generación de electricidad en un 25%, 35% y 45% del total respectivamente. Tomamos como línea base la demanda total de energía eléctrica de Bolivia el año 2013 y que corresponde a 1.300 MW. Asumimos que anualmente habrá un crecimiento de 7% en la demanda de electricidad hasta el año 2030. De adoptarse este compromiso Bolivia producirá 455 MW de energías alternativas para el 2020, 895 MW para el 2025 y 1.614 MW para el 2030 lo que significa que se evitará enviar a la atmósfera 295.000 toneladas de CO₂ para el 2020, 581.000 toneladas de CO₂ para el 2025 y 1.049.000 de toneladas de CO₂ para el año 2030. En esta propuesta tomamos en cuenta que el costo de la energía solar está en descenso y que actualmente se aproxima a un (1) millón de dólares de inversión para generar un (1) MW de electricidad, tendencia que en los próximos 15 años será aún mucho más favorable y que permitirá aprovechar la alta radiación solar de que goza Bolivia. Así mismo, la generación de energía solar debe darse priorizando un modelo de generación familiar y comunitaria como ya ocurre en algunos países, evitando la deforestación y el despojo de tierras para las plantaciones de paneles solares.

c) Sector Residuos Sólidos

Para efectos del calentamiento global, el problema desde este sector lo constituye el alto porcentaje de material biodegradable contenido en los desechos, principalmente por su falta de aprovechamiento y mala gestión. Según estimaciones oficiales, este año Bolivia estaría generando 1.999.155 Toneladas de residuos sólidos, de los cuales 61,7% es de base orgánica (biodegradable).

Con estas cantidades de residuos sólidos generados, este sector aporta el 1,43% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero del país, es decir 1.970.000 Ton de CO₂ eq. A pesar de que este porcentaje es bajo, siguiendo la línea por la que se ha caracterizado la propuesta Boliviana desde el 2006 de dar una mirada holística al restablecimiento del equilibrio con la Madre Tierra, este es un sector con un alto potencial para aportar tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático por su contribución a la construcción de una resiliencia eficaz.

Es así que para este sector se propone:

- Un incremento del 2% anual en el aprovechamiento de los residuos biodegradables a nivel nacional hasta el 2020, posteriormente del 3% hasta el 2025 y de un 5% hasta el 2030 tomando como año base el 2015. Asumiendo el incremento del índice de producción per cápita quinquenal del MMAyA del 16% para el área urbana y del 5% para el área rural, se estaría evitando que aproximadamente 851.226 Ton de

estos residuos sean dispuestos en vertederos, lo que resultaría en el ahorro de 960.829 Ton CO₂eq.

- Reducción en la generación de Residuos Sólidos del 1% anual hasta el 2020 y del 2% anual hasta el 2030, llegando a un total de 25%.
- Mejorar la Gestión de los residuos sólidos en un 20% de municipios que no cuentan con sitios de disposición final controlados ni gestión integral, hasta el 2020; y en otro 30% de municipios hasta el año 2030.

Otras recomendaciones y propuestas:

- Visión de Equidad, Justicia Climática y Vulnerabilidad.
 - Bolivia a pesar de no ser históricamente responsable del fenómeno del cambio climático y de que gran parte de su población sigue bajo la línea de la pobreza enfrentando continuamente los impactos del cambio climático, no puede eludir una transformación gradual, sistemática en el corto plazo de su matriz energética, productiva y económica, para proteger a su población y territorio ante un escenario de cambio climático.
 - Para poder alcanzar la Justicia Climática es necesario lograr un cambio profundo del sistema económico-social y del modelo de desarrollo que únicamente busca el crecimiento económico a través de las inversiones, el consumo irracional de recursos-energía y el fortalecimiento de los sectores privado exportadores y financieros..
 - La vulnerabilidad de las poblaciones y de la Madre Tierra aumenta drásticamente a través de la implementación de actividades extractivas y contaminantes, por lo tanto para proteger a su población deberá gradualmente implementar cambios en su matriz energética y productiva.
- Agricultura
 - Se deben fortalecer al 100% los sistemas de producción de productores indígenas originarios y pequeños campesinos que con sus prácticas favorecen a la recuperación de ecosistemas y la alimentación segura.
 - Limitación de la producción agroindustrial extensiva que utiliza pesticidas y fertilizantes químicos y prohibición de semillas transgénicas.
 - Prevención de la desertificación y restauración de suelos causada por malas prácticas agrícolas.
- Energía
 - El estado Boliviano deberá empezar una transición energética para dejar de depender de la extracción de combustibles fósiles a través de la investigación e implementación de energías limpias, transformación de la tecnología del transporte y la industria.
 - Las actividades de exploración/explotación de hidrocarburos, así como cualquier otro emprendimiento energético deberá plantearse en escalas adecuadas y sostenibles, respetando áreas protegidas y el derecho a consulta de los pueblos indígenas sobre sus territorios.
 - Deberá eliminarse el subsidio a los combustibles fósiles de manera progresiva y diferenciada a través de una estructura financiera donde los sectores privados y las actividades extractivas contaminantes no cuenten con subsidios energéticos y tengan mayores obligaciones para así subvencionar el acceso de energía a las poblaciones más vulnerables.

- El estado boliviano debe comprometerse a no desarrollar falsas soluciones basadas en tecnología obsoleta, insostenible, no rentable y peligrosa como la Energía Nuclear y mega represas hidroeléctricas.
 - Adaptación
 - El estado Boliviano deberá, además de los fondos transferidos por los países desarrollados y la cooperación internacional, destinar recursos económicos suficientes y adecuados (excluyendo los mecanismos de aumento de la deuda y de mercados de carbono), para desarrollar tecnologías y mejorar las capacidades de las comunidades vulnerables al cambio climático implementando acciones de adaptación desde un enfoque de integralidad.
 - El país es altamente vulnerable sobre todo ante la fragilidad de sus ecosistemas y fuentes de agua (Glaciares, ríos, napas subterráneas) por lo que ante un escenario de cambio climático se deberá asegurar las mismas.
 - Mejorar e implementar nuevos sistemas de agua potable, saneamiento y riego comunitarios y fortalecer las estructuras comunitarias de organización y gestión del agua.
 - Promover la agricultura familiar - comunal sostenible con la implementación de sistemas agro-silvo-pastoriles para lograr la seguridad y soberanía alimentaria.
 - Fortalecer la investigación, el acceso a la información y la participación activa de los sectores de la sociedad civil en el desarrollo e implementación de políticas de Adaptación y Mitigación
-